

# V E R G A R A

**FARMACIA.** — Hoy efectuará el servicio de guardia la de la señorita Guallar, en el barrio San Antonio.

**CARTELERA.** — Cine Irala, hoy jueves, a las siete y media y diez y cuarto, se proyectará la película, autorizada para mayores de 18 años, "Mi vida es mi vida".

**NOTA DE LA SOCIEDAD DE CAZA Y PESCA "OLLAGORRA".** — Se pone en conocimiento de todos los aficionados cazadores de la villa, que esta Sociedad va a gestionar para la próxima temporada de caza, la tramitación de la licencia de caza.

Todos aquellos cazadores que estén interesados en gestionar por medio de esta Sociedad dicha documentación, pueden pasar por las oficinas de la Sociedad todos los martes, hasta el día 20 del mes de mayo de ocho a diez de la noche, con objeto de tomarles nota de los datos necesarios e informarles sobre las condiciones en que se va a realizar la tramitación citada.

En el caso de que algunos aficionados no puedan pasar por las oficinas dentro del día y horario estipulado, pueden depositar en el buzón de la correspondencia de la Sociedad una nota indicando los datos siguientes:

Nombre y dos apellidos. - Domicilio. - Número del D. N. I. o Pasaporte. - Número del Permiso de Armas. - Año de nacimiento. - Clase de licencia que solicita: Nacional, Regional, etc.

**A LOS ORFEONISTAS.** — Don Miguel Gz. Bastida, director del Orfeón Vergarés, convoca por medio de estas líneas a todos sus miembros componentes, a un ensayo general, que tendrá lugar hoy jueves, a las ocho y media de la noche en los locales sociales, rogando a todos una máxima y puntual asistencia.

**CAMBIO DE MEDICO.** — A partir del próximo lunes, día 10, las consultas del Dr. Arciniega y de la doctora Pelayo, se pasarán de 10 a 11 de la mañana.

Los pacientes que pertenezcan al cupo de la titular doctora Pelayo, serán atendidos por el doctor Diez, a la hora acostumbrada.

**COBRO DEL IMPUESTO DE CIRCULACION DE VEHICULOS.** — El Ayuntamiento de Vergara hace saber: Que durante los días hábiles comprendidos entre el 10 de marzo y el 1 de junio, ambos incluidos, estarán puestos al cobro en período voluntario en las oficinas de Recaudación Municipal (planta baja del edificio de este Ayuntamiento) de 9 a 13 horas, los recibos y "distintivos" del Impuesto de Circulación de Vehículos, correspondientes al ejercicio actual incluidos en el padrón.

Que al impuesto de los vehículos no incluidos en el padrón (debido a las altas notificadas por Tráfico durante el corriente año) deberá ingresarse directamente en Depositaria en el plazo de 15 días siguientes a la notificación del alta por la Jefatura Provincial de Tráfico.

Que transcurridos los plazos anteriores, se iniciará el cobro por la vía ejecutiva de apremio con los recargos, gastos y cos-

tas que reglamentariamente procedan.

Se advierte especialmente a los señores contribuyentes que de acuerdo con las instrucciones recibidas de la Dirección General de Administración Local, publicadas en el "Boletín Oficial de la Provincia" número 285, de fecha 14 de diciembre de 1974, el pago del impuesto tiene carácter provisional y la cantidad satisfecha se tendrán en cuenta en caso de que proceda practicar liquidación complementaria por modificación de los tipos impositivos.

**MISA POR DON JUAN AMILIBIA ECHEVERRÍA.** — El Orfeón Vergarés, ha organizado, en

sufragio del alma de su querido presidente y orfeonista don Juan Amilibia Echeverría (que en paz descanse), una misa funeral que se celebrará a las siete y media de la tarde de mañana viernes en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol de nuestra villa.

Al hacer pública esta nota, se encarece a los orfeonistas y se invita a los vergareses para que asistan a este acto religioso dedicado a la memoria de quien tanto contribuyó con su ejemplo y con su participación activa en los éxitos de nuestra masa coral y consecuentemente al prestigio y al buen nombre de Vergara.

LARREA